

COMUNICADO N°03-2026-CCPA

La Comisión Central del Proceso de Ascenso, conformada mediante Resolución Ministerial N°693-2026-MINSA, **COMUNICA** a las Comisiones de Ascenso de las Unidades Ejecutoras del Pliego 011: Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud (INS), Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), así como a las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Ministerio de Educación, Ministerio Público e Instituto Nacional Penitenciario, **y a los servidores que participan en el Proceso de Ascenso, lo siguiente:**

A LOS POSTULANTES, se les recuerda que el cronograma de **inscripción se inició el lunes 24 de agosto y culmina indefectiblemente el lunes 31 de agosto de 2026**, por lo que **SE RECOMIENDA A LOS SERVIDORES** que cumplen con los requisitos establecidos **NO ESPERAR LOS ÚLTIMOS DÍAS PARA EFECTUAR SU INSCRIPCIÓN**, a fin de evitar inconvenientes o contingencias que pudieran impedir su participación.

A LAS UNIDADES EJECUTORAS se les exhorta fortalecer, con carácter prioritario, la difusión del Proceso de Ascenso entre sus servidores, utilizando los medios institucionales disponibles.

Asimismo, se recomienda brindar la orientación y asistencia necesaria a los potenciales postulantes, especialmente respecto de los requisitos, procedimiento y fechas establecidas en el cronograma, con la finalidad de facilitar su participación oportuna.

La Comisión Central invoca el compromiso y colaboración de todas las instancias involucradas, a fin de garantizar la mayor participación posible de los servidores que cumplan con las condiciones para postular, contribuyendo así al adecuado desarrollo del Proceso de Ascenso.

Lima, 26 de agosto de 2026

COMISIÓN CENTRAL DEL PROCESO DE ASCENSO

RM N°693-2026-MINSA